

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA APLICACIÓN DE BONIFICACIÓN 99%**  
**(Decreto 139/2018 de 3 de julio – BOJA 131 de 9 de julio de 2018)**

D./D<sup>ña</sup>. \_\_\_\_\_ con documento nacional de  
identidad o pasaporte (para extranjeros) número \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_

**Declaro bajo mi responsabilidad**, a efectos de la bonificación por créditos aprobados en primera matrícula regulada en el artículo 7 7g) del Decreto 139/2018 de 9 de julio, por el que se determinan los precios públicos para el curso 2018/2019 de las Universidades Públicas de Andalucía por la prestación de servicios académicos y administrativos, que no cumpla los requisitos económicos para la obtención de Beca de la Convocatoria General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el curso 2018/2019. Así mismo, declaro que dispongo de la documentación que acredita no cumplir con el citado requisito y me comprometo a presentarla si así se me requiere y a notificar cualquier modificación que pudiera suponer un cambio en tal circunstancia, asumiendo las consecuencias legalmente previstas en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La falsedad, inexactitud u omisión de los datos necesarios en la declaración responsable dará lugar al ingreso de la parte del precio público que se consideró bonificada, con los intereses y recargos que proceda.

En Sevilla, a ..... de ..... de 2018

Nombre y apellidos  
Firma